



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

CONCÓN, 26 NOV 2024

DECRETO: N° 4033 /

VISTOS

- A. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la visita causa Rol 303-2021, donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogación del Sr. Alcalde.
- E. D.A N°3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. D.A N°3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Presupuestario N°67 del 27 de diciembre del 2023, que aprueba el presupuesto municipal y sus distintos ítems.
- H. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas N°1340, del 22 de noviembre del 2023.
- I. D.A N°1437 de fecha 25 de abril del 2024, que aprueba en Convenio de colaboración celebrado entre la Municipalidad de Viña del mar y Concón.
- J. Actividad colaborativa entre ambos municipios denominada "Expo Emprende".

1.- DESCRIPCIÓN:

La actividad denominada **"Expo Emprende"** se realizará desde el 29 de noviembre al 01 de diciembre a contar de las 11:00 y hasta las 20:00 hrs. en la calle Santa Macarena.

Además, promover, desarrollar, ejecutar y fortalecer el desarrollo de la economía local y generar nuevos espacios para los emprendedores de ambas comunas.

Será una jornada de esparcimiento dirigida a toda la comunidad, donde participaran 40 expositores, 20 de cada comuna, con variedad de productos a la venta y, además, contará con intervenciones artísticas durante todo el fin de semana.

La finalidad principal de la actividad es generar un espacio seguro, de cuidado, entretenimiento y enfocado en crear el intercambio comercial entre ambas comunas, fomentando la participación de distintos expositores y promoviendo la economía local.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DISPONDROA DE:

- 40 módulos de madera para expositores
- Participación de 20 emprendedores locales.

26 NOV 2024



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 2 guardias a cargo de labores de vigilancia durante la noche para resguardo del equipamiento que quedará en el recinto por los días de funcionamiento de la actividad.
- Escenario para intervenciones artísticas durante los días que funcione la actividad.
- Generador para abastecer de electricidad el escenario y por las tardes las guirnaldas de los stands de emprendedores.
- La contratación de un animador, bajo modalidad de honorarios.

CONSIDERANDO, el presente convenio de colaboración, cuyo objetivo consiste en promover, desarrollar y ejecutar acciones y proyectos que, desde una mirada local y situada, se oriente hacia la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, reconociendo los estrechos vínculos históricos, socioculturales, económicos y político-administrativo entre la comuna de Concón y Viña del mar. Además, de otorgar nuevos espacios para el comercio local, apoyando y visibilizando al sector productivo de la comuna, impulsando la economía y el trabajo independiente.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la actividad municipal denominada **“Expo Emprende”**, dirigida a la comunidad en un recinto abierto al público de manera gratuita, que permite un espacio de entretención y exposición comercial. Además, se impulsará al desarrollo de la economía local con la presencia de emprendedores.

Fechas de la actividad:

NOVIEMBRE	Viernes 29
	Sábado 30
DICIEMBRE	Domingo 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/COM/spc
DISTRIBUCION

1. Secretaria Municipal
2. Control
3. DAF
4. DIDECO
5. Turismo y Fto.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 26 NOV 2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1340

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para realizar actividad denominada "Expo Emprende", a realizarse el día 29 de noviembre y 01 de diciembre de 2024, en el área Actividades Turismo, por un monto total de M\$500.-, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CUENTA	MONTO	OBLIGACIÓN
HONORARIO ANIMADOR	21 04 004 001	\$300.000.-	7885
HONORARIO SHOW ARTÍSTICO	22 07 002 001	\$200.000.-	7886
TOTAL		\$500.000.-	


Victoria Valencia Veliz
Jefa Contabilidad y Presupuesto

VVV/sgm

Concón, 22 de noviembre de 2024.